



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA
DE AMIGOS DEL PAIS.

AÑO IV.

SEGOVIA 22 DE MARZO DE 1879.

NUM. 3.º

SUMARIO.

Informe sobre la conveniencia de la discusion del tema relativo á «las pasiones humanas,» aprobado por la Seccion de Ciencias y Bellas Artes, y presentado á la misma por el Vocal ponente L. de la C.—Cuatro palabras sobre la fuchsina.—Suelos.

II (1)

Prescindiendo por el momento del relativo á la educacion de la muger y la conveniencia para la sociedad de que se la habilite en el ejercicio de las carreras profesionales, y poniendo por ahora nuestra reflexion sobre el referente á las pasiones humanas y su influencia en la vida individual y privada, y consiguientemente en la social y pública, cúmplenos, en nuestro desautorizado juicio pero si, segun íntima conviccion dejar terminantemente consignado: que del estudio detenido de la actividad del sentimiento, del exámen reflexivo de la influencia que este poderoso y eficaz resorte del espí-

ritu egerce en la voluntad humana, inclinándola siempre hácia el objeto de su accion, impulsándola en muchos casos tras las mas dificiles y arriesgadas empresas, precipitándola unas veces en heroicas acciones, arrojándola otras en abominables crímenes, la Sociedad de amigos del pais sacará á luz de seguro algunas de las causas mas inmediatas de los innumerables males que pesan sobre la humanidad; se presentará sin duda ante su vista la mortífera llaga social de las pasiones tan funesta en sus efectos como estendida y arraigada en el corazon humano con cuyo remedio habriase adelantado considerablemente en el mejoramiento moral del individuo, camino verdadero para llegar al bienestar material de la Sociedad. No faltará sin embargo quien no vea la mas ligera relacion entre los intereses materiales del pais que debieran reclamar la preferente atencion de la sociedad, sino ser su exclusivo objeto y el estudio de las pasiones en el hombre, creyendo tal vez que al presentarse entre otros este tema para su desarrollo y exposicion no hubo en su autor otra razon y motivo que dar variedad á los mis-

(1) Véase el número anterior.

mos, y una prueba de su reconocida competencia en cuestiones filosóficas. Ciertamente no cabe error mas grande como tampoco le hay quizá mas generalizado, desconocer que la conducta humana en general, la vida entera del hombre guarda íntima y necesaria relacion con sus ideas, con su manera de pensar y de sentir, de ver y juzgar las cosas; con el juicio que cada cual tiene de su fin y su destino, de sus deberes y obligaciones; es querer ignorar lo que no puede ser ignorado, á saber, que la voluntad humana está ligada á nuestros sentimientos y afectos, y que estos son determinados por las ideas. El pensamiento atributo esencial del alma, destello de la inteligencia divina, con que penetra el hombre en la realidad de las cosas, conoce la naturaleza intrínseca de los seres y el fin de cada uno; el sentimiento poder mediante el cual el espíritu se siente inclinado hácia el bien que conoce y la voluntad que abraza y ejecuta lo conocido como bueno por la inteligencia y á lo que nos movió el sentimiento son los factores totales de la vida humana. Exclareced la razon con el conocimiento del verdadero bien, educad el pensamiento evitando caiga en el error con la precipitacion de sus juicios, ilustrad la conciencia individual con la noticia exacta de los deberes morales y religiosos; moderad racionalmente los sentimientos; contened con prudencia los afectos, é inclinaciones del apetito sensual, y la voluntad en armonía con las potencias anteriores observará una conducta moral, el hombre, verdadero sábio, realizará una vida perfecta y justa y si se quiere santa. Pero desgraciadamente este equilibrio entre los poderes anímicos difícilmente se consigue y con facilidad asombrosa se pierde. Ni el bien se presenta tan claro á nuestra percepcion que las mas de las veces no tomemos como tal lo que no es sino un verdadero mal, ni siempre el sentimiento sigue la direccion del pensamiento, anteponiendo el placer sensible á supra sensible y racional ni la voluntad en su consecuencia egecuta lo que aconseja la razon. He aquí un hecho de que la Religion y la Filosofia, la razon y

y la fé nos dan fácil y clara explicacion
 Caido el hombre por el pecado del estado de gracia en que primeramente fuera por Dios colocado, se le condenó á experimentar en castigo de su soberbia, las condiciones de su pequeñez á sufrir las consecuencias de su finita naturaleza. La inteligencia humana favorecida antes con el conocimiento intuitivo de la realidad, vióse de pronto invadida de las densas tinieblas del error que eclipsaron la revelacion divina de la verdad: declaróse guerra abierta entre los elementos integrantes del hombre, el espíritu queda sometido á sufrir los fuertes estímulos de la carne y la voluntad expuesta por tanto á navegar sin nortecierto y brújula segura por el borrascoso oceano de la vida, si bien conserva el libre albedrio, se encuentra sumida en lucha constante y duradera, entre el bien y el mal, la virtud y el vicio del cual no puede triunfar en el estado de la naturaleza caída sin el auxilio de la divina gracia sin la ayuda de la Religion cristiana cuya excelencia y santidad prueban evidentemente la divinidad de su fundador.

El estudio filosófico del hombre nos muestra por otra parte que siendo este un ser complejo, de naturaleza corporal y espiritual segun lo acreditan los fenómenos del pensamiento, sentimiento y voluntad, en ningun caso producto de la materia organizada como sostiene el materialismo, tomando como causa lo que solo es condicion accidental y confundiendo el conocimiento universal y abstracto ó del orden racional, esclusivo del hombre con él puramente individual y concreto, ó del orden sensible propio del animal, resultando de esta union tan real como misteriosa, pues en vano trataron de explicarla los filósofos de todos tiempos, la entidad superior, la persona humana; de necesidad ha de haltarse ésta dotada de tendencias opuestas, correspondientes á cada uno de los elementos integrantes de su ser. Ahora bien ordenado todo ser y toda naturaleza á un fin que es su bien y á que constantemente se aspira, y siendo este aquello que conformándose con la naturaleza del ser constituye la perfeccion del mismo, *bonum*

est quod omnia appetunt aut quid quid entis perfectionem constituit, necesariamente el bien del hombre ha de ser relativo al espíritu y al cuerpo, bien humano. En tal concepto son un bien para el hombre la instrucción, la ciencia que dice perfección de la inteligencia, el arte respecto del sentimiento y la virtud, que lo es de la voluntad; (perfección moral á que absolutamente está obligada la criatura racional,) y son en el mismo sentido reputados como bienes, la robustez, la salud, y recíprocamente tenidos por verdaderos males, la ignorancia, el error y el vicio, la enfermedad y los dolores físicos.

De cuyas anteriores consideraciones se desprende claramente, que con respecto al bien del hombre, aquel puede ser tal que satisfaga una tendencia simplemente, ya del apetito sensitivo ó de la vida orgánica, ya una aspiración del alma racional, debiendo para constituir verdadero bien, satisfacerse todas las tendencias armónicamente bajo el imperio de la razón y dirección libre de la voluntad, con lo cual se obtiene la mayor perfección posible. Déjase, pues, entrever con facilidad, un principio de oposición entre las diversas tendencias de naturaleza humana, causa y origen de la constante lucha que en el estado actual sostiene el hombre entre el espíritu y la carne, el deber y el placer, los intereses legítimos de la razón y la justicia, y los bastardos y punibles de un egoísmo absurdo y brutal. Al propio tiempo se nota la legitimidad de nuestros sentimientos ó afectos, cuando nacen estos de la relación acertada de la voluntad con el verdadero bien, ora sea este corporal en cuyo caso acompaña el placer sensible de la sensación, ora un bien espiritual ó suprasensible causándose en tal otro la afección agradable significada por la palabra sentimiento, al lado de cuyos fenómenos anímicos se levantan el dolor físico y la pena del alma según el objeto contraria los fines de la vida orgánica ó los de la espiritual.

Nada diremos, pues, de las situaciones afectivas ya sensuales, ya sentimentales, que resultando de la dirección acertada y realización armónica de la vida

según las prescripciones de la razón y la conciencia ilustradas por la fé, son tan legítimas como los demás actos pertenecientes á otros poderes del alma y constituyen por tanto el cumplimiento de un deber. Pero del mismo modo que la inteligencia humana debido á su finitud é imperfección y una vez privada del primitivo privilegio puede caer y de hecho con frecuencia cae en el error; así suele degenerar el sentimiento y torcerse la voluntad, inclinando aquel al placer ilegítimo del mal, apeteciendo y ejecutando esta lo contrario de lo que propone la razón, dejándose arrastrar del móvil que la solicita y cediendo al carácter concentrador y egoísta del sentimiento antepone, el bien sensible al racional, el individuo á la familia, esta á la sociedad. Si tal situación afectiva llega á preponderar en el hombre, afirmándose en estado permanente, el sentimiento racional y legítimo que puede y debe gozarse en la vida, el placer del bien y la justicia, del deber y la razón, es sofocado por el sabroso cuanto inmoral y absurdo del mal y del vicio, alzándose entonces triunfante la avasadora pasión, que desconociendo el imperio de la razón despreciando la luz con que permite distinguir al lado del bien aparente al cual se está tenazmente aferrado el verdadero que constituye la perfección moral del individuo, desoyendo los desafortunados gritos de la conciencia que llaman al cumplimiento del deber constituida en fin en reina y señora del hombre; preside todos los actos, es el principio determinante de la conducta toda: somete al ser en quien radica á un verdadero martirio, á un continuo tormento é incesante padecer (*patior pasus*) que no otra cosa puede esperarse del mayor de los despotismos á que la dá origen la pasión. Ó el objeto de la voluntad en cada caso se conforma con el del pervertido sentimiento, ó no hay transigencia de ningún género; *sic volo, sic jubeo, stat pro ratione voluntas*; y no hay ley, ni deber, ni razón, ni justicia capaz de hacer que la voluntad ceda á otro resorte que al de la pasión: y el hombre dominado por esta de cualquier

clase que sea, vil esclavo de su estado, deponer su dignidad, renuncia á sus derechos, se prostituye ante sus semejantes, se rebaja de su condicion de hombre, asemejándose á los brutos y aun descendiendo del nivel de estos, si aquella pertenece al órden sensible, y se convierte en un loco si corresponde al órden ideal..... *si cut equus et mulus, quibus non est intellectus.... comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis* (1).

Lope de la Calle.

(Se continuará.)

CUATRO PALABRAS.

SOBRE LA FUCHSINA.

Cuanto á esta materia colorante se refiere, tiene en los momentos actuales importancia notoria, y por eso queremos apuntar hoy algunas noticias sobre ella.

No es ciertamente la vez primera que esta sustancia ha llamado la atencion pública, ni será acaso la última, y creemos que nuestros lectores verán con gusto estas noticias, que les serán útiles aun despues que la oportunidad del momento haya dejado de existir y haya desaparecido la alarma producida por el descubrimiento de algunos vinos falsificados con la fuchsina.

Esta materia colorante se deriva de la anilina; y como el uso impropio de estas palabras ha originado alguna confusion, diremos que la anilina es un alcaloide existente en el añil; pero en general se llaman anilinas las materias colorantes artificiales, producidas por la accion de varios reactivos sobre la anilina: así se dice violeta de anilina, azul de anilina y rojo de anilina ó fuchsina.

La fuchsina se ha llamado tambien *roseina*, *azulina* y *magenta*: fué obtenida por primera vez en Lyon, en la fábrica de Renard, por Verguin, y sus principales caractéres son los siguientes: se presenta en fragmentos de color verde con lustre metálico; es poco soluble en agua, á la cual comunica un color rojo violáceo ó vinoso: es soluble en alcohol en mayor proporcion y con el mismo color. Los álcalis decoloran la solucion; pero saturando el liquido con un ácido, reaparece el color. La fuchsina se fija en la seda y la lana, sin necesidad de mordientes: por esto se empleó al principio en tintorería y de esto no debieron pasar sus aplicaciones.

La constitucion química de la fuchsina se explica fácilmente, gracias á los trabajos de Hofman: segun este químico, la fuchsina es una verdadera sal, formada por una base llamada rosanilina y un ácido que es distinto, segun el método de obtencion.

La fuchsina puede prepararse haciendo actuar sobre la anilina diferentes reactivos, tales como los cloruros estánnico, mercurio, férrico y cuproso, el nitrato férrico, al ácido arsénico y otros. Entrar en los detalles de estos procedimientos, seria exceder las proporciones de este trabajo y darle un carácter científico que no debe tener.

Entre todos los reactivos citados el que mas se emplea es el ácido arsénico y por eso el producto resultante se denomina fuchsina arsenical; esta es la que generalmente se emplea para dar á los vinos mas color del que naturalmente tienen, sin considerar el perjuicio ocasionado á la salud pública y el inmenso descrédito que ha de ocasionar el descubrimiento de esta punible adulteracion, á los cosecheros ó comerciantes que expendan el vino fuchsinado.

Afortunadamente, nuestros vinos tienen, en general, bastante color natural, y si este es algo débil, se puede aumentar su matiz, dejando el mosto en contacto del orujo por bastante tiempo, y añadiendo yeso á fin de retardar la fermentacion, procedimiento cuya explicacion no damos y á cuyos detalles no descendemos porque todos nuestros lectores lo conocen; en medio de su imperfeccion, siempre es preferible á todos los que consisten en añadir al vino sustancias extrañas.

Antonio Casaña.

(De la Gaceta vinícola.)

SUeltos.

Publicaciones que hemos recibido desde la aparicion del número anterior de esta Revista.

Memoria relativa al estado de la Sociedad «Fomento de la Produccion nacional» y á los trabajos practicados por ella durante el último ejercicio de 1878 leida y aprobada en la Junta general ordinaria celebrada en 26 de Enero de 1879 (Barcelona).

Contestacion al interrogatorio acerca de las clasificaciones y los valores de los tejidos de lana que elevan á la comision de informacion el Instituto industrial de Cataluña y el Fomento de la produccion nacional unidos á los centros fabriles de Sabadell y Tarrasa.

Dictámen sobre el interrogatorio referente á los valores y clasificaciones de tejidos de lana, emitido por la Sociedad económica Barcelonesa de Amigos del País, y publicado en el Boletín correspondiente al 22 de Febrero de 1879.

Estos trabajos cuya lectura recomendamos á los Sres. Sócios de la Económica Segoviana, demuestran el celo y energía con que los centros á que se refieren defienden los intereses de su país en todo aquello que puede influir en su prosperidad y desarrollo.

Agradecemos su remision.

Imp. de la V. de Alba á cargo de Santiuste.